

CIRCULAR N°001

Lota, 25 de junio de 2024

Señor Gerente / Subgerente / Jefe / Administrador / Coordinador / Analista / Ejecutivo

BancoEstado Centro de Contacto

USO DE SISTEMAS / CONSULTAS FUERA DE TURNO / USO DE SISTEMAS PARA FINES PERSONALES, LA ADMINISTRACIÓN RECUERDA QUE ESTÁ PROHIBIDA LA UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA FINES NO LABORALES O REVISIÓN NO RESPALDADA POR ATENCIÓN A CLIENTES

Se informa que, a contar del martes 25 de junio de 2024, se encuentra disponible en Intranet la circular 001 cuyo objetivo es reforzar las responsabilidades, funciones y alcance en la correcta utilización de los sistemas dispuestos para el desarrollo de las funciones de todos nuestros trabajadores.

En este contexto, les recordamos que **las autoconsultas y/o revisión de información de familiares, conocidos o terceros sin previa autorización o consulta respaldada por ellos en una atención telefónica (la cual debe ser ejecutada durante su jornada laboral) se consideran una práctica no autorizada con fines personales y no propios del desarrollo de su trabajo.**

La información sobre la utilización de sistemas y revisión de antecedentes antes mencionada se encuentra indicada en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad BEC24H, alojado en la sección **Normativa BEC** de Intranet; y en el Contrato/Anexo de Trabajo. Ambos asociados a lo establecido en la **Ley N° 19.628 Sobre Protección de Datos Personales.**

Saluda atentamente,

Luis Iturrieta Muñoz
Gerente de Operaciones
BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.

La información contenida en este comunicado es de uso interno de BancoEstado Centro de Contacto. Se prohíbe su reproducción parcial o completa.



CIRCULAR

BancoEstado
Centro de Contacto

